

H. CAMARA DE DIPUTADOS

PRIMERA SESION ESPECIAL

130° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 145) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara copia del decreto N° 385/09 MGJEOSyP de fecha 23 de febrero de 2009, por el que se modifica el artículo 1° del Decreto 119/09 MGJEOySP, "veto parcial al proyecto de ley sancionado por la H. Legislatura en fecha 23 de diciembre de de 2008 en lo que respecta a los artículos 3 y 4 por las razones expresadas en los considerados del presente".-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- Expediente N° 17129 - Proyecto de Ley del cual es autor el Señor Diputado Allende por el que se crea un adicional de carácter remunerativo, para el personal de la Dirección del Registro Civil y Capacidad de la Personas de la Provincia de Entre Ríos.-

SE RESERVA EN SECRETARIA

